



Matehuala S.L.P. a 10 de Enero de 2024

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en uso de las facultades que me confiere el artículo 70 Fracción VI, Capítulo I Título Quinto, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí

OTORGA EL PRESENTE **NOMBRAMIENTO**

A: ING. JUAN CARLOS OLIVA RANGEL

De nacionalidad Mexicana, quien cubre los requisitos de ley, por lo que se expide el presente con fundamento en los artículos 1, 7, 8 y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; que conoce y acepta las exigencias enumeradas en los citados preceptos legales para desempeñar el cargo de:

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Que ejercerá sus funciones en el territorio del Municipio de Matehuala del Estado de San Luis Potosí, en la Administración 2021-2024



PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.


LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA

Recibido
12-01-24

J. Carlos Oliva